

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

9392 *Licitación del contrato del servicio de seguro de los vehículos propiedad del Ayuntamiento*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 22-08-2017 se ha aprobado el Pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas para contratar el servicio de seguro de vehículos propiedad del Ayuntamiento, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

1r.- Iniciar el expediente instruido para la contratación mediante procedimiento abierto, del servicio de seguro de los vehículos propiedad del Ayuntamiento.

2n.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas que debe regir la contratación antes mencionada.

3r.- Aprobar la gasto correspondiente.

4è.- Que prosiga el expediente los trámites reglamentarios convenientes.”

Por eso se anuncia el mencionado decreto a los efectos de información pública, para que durante el plazo de diez **días naturales**, a contar desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Les mencionados pliegos quedarán expuestos en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

ANUNCIO para la LICITACIÓN del contrato del servicio de seguro de los vehículos propiedad del Ayuntamiento, según Pliegos de condiciones aprobados por Decreto de la Alcaldía de fecha 22-08-2017.

1r.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Marratxí.
- Dependencia que tramita el expediente: CONTRATACIÓN
- Expt.: Se 7/2017

2n.- Objeto del Contrato:

- Descripción: Servicio de seguro de los vehículos propiedad del Ayuntamiento.
- Duración del contrato: Dos años, prorrogables hasta dos años más (2+1+1)

3r.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto.

4t.- Presupuesto: 9.000 €/anuales IVA exento e impuesto incluidos.

5è.- Garantía Provisional: No se fija.

6è.- Presentación de ofertas:

-Plazo: las proposiciones se presentarán en el Registro General (Secretaría General) en mano, de 8,15^a a 14,00 horas, durante los **15 días naturales** siguientes a la publicación del anuncio en el BOIB (si el último día fuera el sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado a primer día hábil siguiente).

-Documentación a presentar: La especificada en la cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación.

-Lugar de presentación:

1. Entitat: Ayuntamiento de Marratxí (Registro General)
2. Domicili: Olesa, 66
3. Localitat y P.: Marratxí P. 07141.
4. Tel. 971 78 81 24, 971 78 81 30; fax 971 79 74 33





7è.- Abertura de las ofertas:

-Entidad: Ayuntamiento de Marratxí (Salón de Juntas)

-Domicilio: Olesa, 66 - 1r Marratxí

-Fecha y hora: a las 9,00 horas del primer día hábil siguiente a la fecha de finalización de presentación de ofertas y siempre que el Ayuntamiento haya recibido la totalidad de las plicas y siempre que no se hayan presentado reclamaciones durante el periodo de información pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, supuesto, en el cual, para proceder a la apertura de proposiciones, se deberán haber resuelto las alegaciones formuladas. Si no se dan estos dos supuestos, la mesa de apertura se anunciará en el Perfil del Contratante, con al menos, veinticuatro horas de antelación.

Marratxí a 22 de agosto de 2017.

El Alcalde Acctal,
Miquel Cabot Rodríguez

